Fusagasugá, 30 de diciembre de 2021

Doctor
Elvis Johan Cortés García
Director
Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá -IDERF
Fusagasugá

Respetado Director:

En cumplimiento con la normatividad vigente, específicamente lo relacionado con el mecanismo de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del periodo de la Vigencia 2021, la Oficina de Control Interno presenta el informe del periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de diciembre de la vigencia.

Evaluación por componente

Tabla No. 1 cumplimento actividades de componentes del PAAC

EVALUACION POR COMPONENTE PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021				
COMPONENTE	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**ACTIVIDADES CUMPLIDAS**	**ACTIVIDADES PENDIENTES**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Gestión del riesgo de corrupción	9	4	5	44%
Racionalización de trámites	1	1	0	100%
Rendición de cuentas	6	4	2	67%
Atención al ciudadano	6	4	2	67%
Transparencia y acceso a la información	6	4	2	67%
Iniciativas adicionales	3	1	2	33%
TOTAL	**31**	**18**	**13**	58%

Elaboración propia: Oficina de control Interno

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
Celular: 3224154377
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Gráfica No. 1 cumplimento actividades de componentes del PAAC

Elaboración propia: Oficina de control Interno

El Plan Anticorrupción para la presente vigencia estableció en total 31 actividades, de las cuales 18 fueron ejecutadas y 13 quedaron con ejecución pendiente.
El porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es del 58% al 30 de diciembre de 2021, el análisis de cada uno de los componentes se desglosa a continuación:

Componente gestión del riesgo de corrupción

Presenta un cumplimiento del 44%.

Actividades pendientes por realizar

- Socialización y publicación del mapa de riesgos de corrupción, actividad que se recomienda sea realizada durante el primer periodo de 2022.
- Socialización y publicación de la matriz de riesgo por procesos, actividad que debe ser realizada en el primer trimestre del año 2022.
- Socialización y publicación de la política de Administración del riesgo.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
Celular: 3224154377
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Componente Racionalización de trámites

Presenta un avance de cumplimiento del 100%, se realiza permanente monitoreo de los procedimientos asociados al componente.

Componente Rendición de cuentas

Presenta cumplimiento del 67%, se realizaron las dos audiencias de rendición de cuentas el 31 de marzo y el 27 de octubre del 2021, con su respectiva difusión y aplicación de la encuesta correspondiente, la página WEB se encuentra en permanente actualización.

Actividades pendientes por realizar

- Generar el informe de solicitudes de acceso a la información establecido en el parágrafo 2 del artículo 52 del Decreto 103 de 2015. Se recomienda se realice durante el primer periodo de la vigencia 2022.
- Actualizar El índice de Información Clasificada y Reservada.

Componente atención al ciudadano

Registra un avance del 67%, se ha cumplido con los tiempos establecidos en la norma para la publicación de la información asociada al componente, en lo referente a los protocolos de servicio al ciudadano se han fortalecido teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional en ocasión a la Pandemia por COVID -19.

Actividades pendientes por realizar

- Realizar medición de la percepción de los usuarios con respecto a la calidad y oportunidad de los tramites y/o servicios
- Revisar la documentación del proceso de Gestión del Servicio al Cliente y efectuar los ajustes que sean necesarios.

Componente Transparencia y acceso a la información

Presenta avance a la fecha del seguimiento del 67%, la Entidad reporta en forma oportuna la información sobre contratación pública, y realizar la actualización de la información mínima de trámites y servicios en la página web, así como la información contemplada en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
Celular: 3224154377
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Actividades pendientes por realizar

- Realizar en la página web, los ajustes pertinentes en lo relacionado a los criterios de accesibilidad a la información para personas con discapacidad auditiva y/o visual.
- Revisar y Actualizar mensualmente el reporte de las visitas a las redes sociales y la página web del IDERF.

Componente iniciativas adicionales

Presenta avance del 33%, no se realizaron las actividades previstas.

Actividades pendientes por realizar

- Capacitación en la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se recomienda incluir en el plan de capacitaciones de la vigencia 2022.
- Evaluación de los resultados de la implementación del código de integridad, se recomienda realizarla en el primer periodo del año 2022.

ACCIONES A SEGUIR

- Dar cumplimiento a las actividades pendientes durante el primer periodo de evaluación de la vigencia 2022.
-

Se anexa informe en Excel del seguimiento realizado a 30 de diciembre de 2021.

Atentamente,

RENE ROLANDO ROMERO NARANJO
Jefe de Control Interno IDERF

Proyectó y Digitó: Rene Rolando Romero Naranjo
Revisó y Aprobó: Rene Rolando Romero Naranjo
Gestión Documental
Original Destinatario: Elvis Johan Cortes García
1 copia:
Anexo: Excel seguimiento PAAC

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
Celular: 3224154377
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211